

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Adela Román Ocampo

Año I Primer Periodo Ordinario LVII Legislatura Núm. 20

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
6 DE FEBRERO DE 2003

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual informa de la recepción del escrito presentado por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano presidente de ese municipio pág. 3

- Escrito firmado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que envía a esta Soberanía popular, el informe de la gira de trabajo realizada en Madrid, España, del 29 de enero al 02 de febrero del año en curso, por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 4

- Oficio signado por la ciudadana Teresa Cervantes González, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el que solicita la intervención de este cuerpo colegiado, a efecto de que se incorpore al cargo y funciones de regidora de ese Honorable Ayuntamiento, en virtud de que el propietario no se encuentra en funciones pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se instruye a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de este Congreso a promover una mesa de diálogo con organizaciones sociales en el estado, con relación a la Ley de Amnistía pág. 5

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 10

Presidencia de la diputada
Adela Román Ocampo

ASISTENCIA

La Presidenta:

Buenos días, ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión, por lo que les ruego tomen sus asientos.

Solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, pasar lista de asistencia.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 46 ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, a la presente sesión.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañera diputada.

Con la asistencia de 46 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que

solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al mismo.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 6 de febrero de 2003.

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día martes 4 de febrero de 2003.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual informa de la recepción del escrito presentado por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano presidente de ese municipio.

b) Escrito firmado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que envía a esta Soberanía popular, el informe de la gira de trabajo realizada en Madrid, España, del 29 de enero al 02 de febrero del año en curso, por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

c) Oficio signado por la ciudadana Teresa Cervantes González, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el que solicita la intervención de este cuerpo colegiado, a efecto de que se incorpore al cargo y funciones de regidora de ese Honorable Ayuntamiento, en virtud de que el propietario no se encuentra en funciones.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los ciudadanos

diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se instruye a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de este Congreso a promover una mesa de diálogo con organizaciones sociales en el estado, con relación a la Ley de Amnistía, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 06 de febrero de 2003.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidenta me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día martes 4 de febrero de 2003, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria del día martes 4 de febrero del año 2003, esta Presidencia somete a

consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Gracias, compañeros y compañeras.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión de referencia.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria compañera Porfiria Sandoval Arroyo, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual informa de la recepción del escrito presentado por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano presidente de ese municipio signado bajo el inciso "a".

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito informar a ustedes que fue recibido en esta Oficialía Mayor a mi cargo, un escrito presentado por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano profesor Raúl Aguilar Ortega, presidente municipal de ese Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia con fundamento en el

artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al escrito firmado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno por el que envía a esta Soberanía popular, el informe de la gira de trabajo realizada en Madrid, España del 29 de enero al 2 de febrero del año en curso, por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Asunto: Se envía informe de la gira de trabajo del licenciado René Juárez Cisneros, Fitur 2003.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 4 de 2003.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Me permito remitirle en su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, informe de la gira de trabajo a Madrid, España, realizada del 29 de enero al 2 de febrero de 2003, por el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado de Guerrero con motivo del desarrollo de la Feria Internacional de Turismo.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Atentamente.
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.
 El Secretario General de Gobierno.
 Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia toma debida nota del

presente escrito e instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y se remita a la Comisión de Turismo de este Honorable Congreso para el estudio y análisis, correspondiente.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, dar lectura al oficio signado por la ciudadana Teresa Cervantes González, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el que solicita la intervención de este cuerpo colegiado, a efecto de que se incorpore al cargo y funciones de regidora de este Honorable Ayuntamiento.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Con gusto, señora presidenta.

Zapotitlán Tablas, Guerrero, a 3 de febrero de 2003.

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita Teresa Cervantes González, por mi propio derecho acudo a esa Representación social con el propósito de exponer lo siguiente:

Como es de ustedes sabido el pasado 6 de octubre de 2002, se llevaron a cabo las elecciones para renovar ayuntamientos, en el municipio de Zapotitlán Tablas salió vencedora la planilla propuesta por el Partido Acción Nacional, a la coalición “Alianza para Todos”, le correspondieron dos regidurías, de las cuales su servidora es suplente del primer regidor Cándido Aguilar Espinobarros, es el caso que tengo conocimiento de que el señor Cándido Aguilar Espinobarros no tomó protesta y en su lugar funge como regidor el señor Aristoteles Espinobarros Guerra, tal es la razón por la que me permito solicitar a ustedes se realice una investigación sobre esa situación irregular que prevalece en el Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, para que de ser el caso, asuma el cargo de regidora que por derecho me corresponde.

Anexo al presente copia del oficio número 0034/2002 de esta fecha signado por el licenciado Carlos Villalpando Millán, secretario técnico del Consejo Estatal Electoral y de su anexo

copia simple de la planilla y lista de regidores registrados ante el Consejo Estatal Electoral.

Para cualquier aclaración me pongo a sus ordenes en los números telefónicos 01 200 123 15 59, 01 200 123 15 60.

Atentamente.
Ciudadana Teresa Cervantes González.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias compañera diputada.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales correspondientes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del inciso "a" del tercer punto del Orden del Día, iniciativa de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara para que de lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados y diputada, integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se instruye a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos de este Congreso, a promover una mesa de diálogo con organizaciones sociales en el estado en relación a la Ley de Amnistía.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, ciudadana presidenta.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 150

y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el Honorable Congreso del Estado, con el objetivo de establecer las bases para generar las condiciones necesarias que permitan un proceso de reconciliación social en la entidad, destinado a reencausar a la legalidad a los grupos de individuos que, en el contexto del orden jurídico vigente, han realizado acciones al margen de éste y, consecuentemente, manifestado sus inconformidades a través de la realización de actos tipificados como delitos por la legislación vigente, consideró pertinente llevar a cabo las acciones necesarias, a efecto de permitir su reincorporación a la vida política y social en el estado.

(Interrupción.)

La Presidenta:

Le pido compañero Fredy guarde un momento silencio.

Invito a todos los asistentes a que guarden silencio, está en uso de la palabra un compañero diputado.

El diputado Fredy García Guevara:

(Continúa.)

Segundo.- Que la amnistía y la reconciliación social, constituyen temas fundamentales que han sido planteados y debatidos en diversas mesas de trabajo, siempre bajo el principio de que el dialogo y los consensos son la premisa fundamental, para resolver civilizadamente los diversos conflictos que se presentan en una sociedad heterogénea, como lo es el pueblo de Guerrero, por ello, después de un largo proceso, la Legislatura local, con fecha 10 de noviembre de 2002, expidió la Ley de Amnistía número 592, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, Alcance I, del martes 12 de noviembre del año citado, misma que tiene como propósito fundamental establecer las vías jurídicas que permitan consolidar la

paz, la seguridad y la tranquilidad pública de la ciudadanía guerrerense.

Tercero.- Que se han recibido de diversas organizaciones sociales, manifestaciones en el sentido de que esta Soberanía popular, realice una revisión de la Ley de Amnistía, en virtud de que la misma no cumple con las expectativas sociales, toda vez que la gran mayoría de sus destinatarios no resultan beneficiados, razón por la que consideran que este proceso de amnistía y reconciliación social resulta incompleto.

Cuarto.- Que por las consideraciones anteriormente vertidas, esta Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para el efecto de que promuevan una mesa de diálogo con las diversas organizaciones sociales que han venido demandando la revisión de la Ley de Amnistía número 592 y estar en condiciones de determinar lo procedente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Constitución Política local; 8, fracción I y 127, párrafos primero y cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para el efecto de que promuevan una mesa de diálogo con las diversas organizaciones sociales que han venido demandando la revisión de la Ley de Amnistía número 592 y estar en condiciones de determinar lo procedente.

Segundo.- Esta Soberanía popular, por conducto de las citadas Comisiones Legislativas, estará en contacto permanente con las organizaciones sociales interesadas, con el objeto de conocer sus opiniones e informar

sobre los avances del proceso de revisión de la ley citada.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero.- Remítase el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo estatal, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se someta a consideración del Pleno, como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, a 06 de febrero de 2003.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.
Diputado Carlos Sánchez Barrios,
Presidente.- Diputada Adela Roman Ocampo,
Secretaria.- Diputado Max Tejeda Martínez,
Vocal.- Diputado Félix Bautista Matías, Vocal.-
Diputado Fredy García Guevara, Vocal.-
Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú,
Vocal.- Diputado Marco Antonio de la Mora
Torreblanca, Vocal.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado Marco Antonio López García solicita el uso de la palabra.)

Primero vamos a someter a votación y después le concede el uso de la palabra.

El diputado Marco Antonio López García:

Quisiera abundar el porqué considero que no puede ser un asunto de urgente y obvia resolución.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el compañero diputado Marco Antonio López García

El diputado Marco Antonio López García:

Gracias y con su permiso, señora presidenta.

Toda vez que este punto de acuerdo nos acaba de ser dado a conocer y hace solamente algunos minutos nos fue entregado, quisiera hacer algunas propuestas de modificación, pero para cumplir con el protocolo estas tienen que hacerse por escrito, yo quisiera pedirle a mis compañeros diputados que nos dieran la oportunidad de hacer los comentarios por escrito y que en la próxima sesión, dado que acabamos de conocer este documento, podamos traer estos comentarios, por lo que les pido compañeros diputados que esta iniciativa la abordemos en su momento y no en este como asunto de urgente y obvia resolución.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Compañero diputado Marco Antonio López García, además de no presentar por escrito su propuesta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra ley que rige en este Congreso, cuando se presenta como un asunto de urgente y obvia resolución, no se somete a discusión.

Yo le estoy fundamentando compañero el porqué se da en estas condiciones, si es un asunto de urgente y obvia resolución.

Yo insisto a la Asamblea que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas, si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio López García.

El diputado Marco Antonio López García:

Gracias, señora presidenta.

Quisiera solicitar que el punto de acuerdo parlamentario en el que se mandata a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos para que convoque a las organizaciones sociales que han venido demandando la revisión de la Ley de Amnistía haya una modificación en el sentido de que también se convoque a quienes han sido víctimas de los hechos que se imputan a las gentes a quienes se pretende defender.

Que no sea solamente a las organizaciones que están reclamando a quienes infringieron la ley, sino que además también se pida la opinión de las víctimas de esos hechos.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

En pro tiene el uso de la palabra el compañero diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Expresarle solamente que el martes de la sesión pasada diversas organizaciones sociales acudieron ante esta Soberanía para ser escuchadas, su demanda central es la de la revisión de la Ley de Amnistía en vigor, la Comisión de Gobierno, todos sus integrantes nos reunimos con ellos y el acuerdo que se tomó, fue que el día de hoy como se ha hecho se presentaba el punto de acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno, en donde se abre un espacio de diálogo para conocer las propuestas,

las opiniones al seno de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Gobierno, esto es Comisiones Unidas.

De acuerdo a la propuesta que hace el diputado aunque pareciera que esta en espíritu del propio punto de acuerdo, me parece que es válido, porque fue el sentir de estas reuniones, con estos representantes de organizaciones el que pueda también considerarse la opinión ya individual de quienes son afectados y desean naturalmente ser beneficiados por la misma.

Sin embargo, habría que establecer el mecanismo ya en las comisiones el más adecuado, en virtud de que por ahora se encuentran privados de sus derechos legales, salvo que pudiesen estar como estuvieron el día martes sus familiares.

De ahí que haberme anotado en pro es para explicar cual fue el procedimiento, pero que es válido el señalamiento, la petición del compañero que Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, vean cual sería el mecanismo procedente para que auténticamente sea un espacio de diálogo abierto, donde no tan solo son las organizaciones y los familiares, sino los propios diputados quienes habremos de presentar nuestras propuestas en caso de que las hubiera, de modificación o de reforma a la actual Ley de Amnistía en vigor.

Gracias, por su atención.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada o presentada por el compañero miembro de la Comisión de Gobierno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, compañeras y compañeros.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el ciudadano diputado Fredy García Guevara, suscrita por los ciudadanos diputados y diputada, integrantes de la Comisión de Gobierno, por lo que se instruye a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, de este Congreso, a promover una mesa de diálogo con organizaciones sociales en el estado con relación a la Ley de Amnistía.

Se instruye a la Secretaría para que emita el acuerdo correspondiente y lo remita al titular del Poder Ejecutivo del estado, para su publicación en el Periódico Oficial del gobierno de nuestra entidad.

(Desde su escaño, el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú solicita el uso de la palabra.)

Adelante compañero diputado.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Miren conmocionados los líderes transportistas en Guerrero, desinformados los auténticos trabajadores del volante, manipulados otros, todo ha habido ante el anuncio de que esta Soberanía instruyó a su Comisión de Transportes a que iniciara un estudio a fondo sobre la problemática del transporte en todo el estado.

Desde esa fecha ha habido de todo, en una estrategia confusionista, ha habido consignas ofensivas, a esta Quincuagésima Séptima Legislatura, ha habido ciertamente una campaña pareciera orquestada a golpear la actitud responsable con la que ha procedido este Congreso, ha habido exigencia de que se derogue la ley, ¿cuál ley?, si lo único que presentó esta Soberanía fue un punto de acuerdo, esto no es una ley, esta la Ley de Transporte en vigor, ha habido quienes han olvidado que el Poder Ejecutivo es el que aplica las leyes, que el Poder Judicial es el que sanciona su incumplimiento, pero que el Poder Legislativo -que lo tengan presente los funcionarios que han opinado al respecto-, es que el tiene la única facultad de hacer las leyes, que nos dejen hacer nuestro trabajo, yo entiendo que el Poder Legislativo no debe de confrontarse con ningún otro poder, que debemos ser un poder no dócil pero tampoco desafiante, no sumiso, pero tampoco confrontado, que no entendemos el desafío ni la confrontación como una condición sine qua non de la división de poderes...

(Interrupción.)

La Presidenta:

Compañero Heriberto, le ruego un momento su atención y le pido a los compañeros y

compañeras diputadas, que guarden silencio.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

(Continúa.)

Gracias, diputada presidenta.

Ya concluyo.

Aquí el asunto es que ni desaffo ni confrontación, con los otros poderes, pero respeto al Poder Legislativo, que nos permitan hacer nuestro trabajo.

No hemos procedido en la resolución ni con ligereza ni visión estrecha, el Congreso mas que señalar lo que estableció en el punto de acuerdo, cito: “un estudio en todo el territorio del estado, a efecto de conocer a fondo la problemática en materia de transporte y en su caso ver la procedencia o improcedencia de la municipalización o de la liberación; la observancia estricta de la Ley de Transporte del Estado, en el otorgamiento de concesiones”.

Y finalmente conocer el estado que guarda la averiguación previa, en virtud de la denuncia presentada por el delegado de Transportes, desde hace mas de un año, de que se vieron involucrados -lo dijo él-, servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Administración en el otorgamiento de concesiones apócrifas; por eso los permisos clonados, por eso los permisos amparados y entonces creo que unánimemente, así como aprobamos este punto de acuerdo, unánimemente esta Soberanía tiene que salir al paso del descrédito, que no haya confusión, con toda responsabilidad la Quincuagésima Séptima Legislatura ha planteado una instrucción a su Comisión de Transporte, nada mas ni nada menos, que aquellos que nos están a través de los medios estableciendo otro tipo de circunstancias, les decimos que no es así, que son muy claros los alcances y que estamos procediendo con la mayor de las responsabilidades.

Gracias, por su atención.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

(Desde su escaño, el diputado Raúl Valente Salgado Leyva solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, compañero diputado?

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Para aclaración de hechos.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el compañero Raúl Salgado Leyva.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Compañera presidenta, este tema no está considerado en el Orden del Día.

La Presidenta:

Efectivamente, pero para hechos si es procedente.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Yo siento que para todos es necesario hacer aclaraciones, en beneficio de todos señor diputado...

(Interrupción.)

La Presidenta:

Le pido a los compañeros que guarden silencio.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

(Continúa.)

En beneficio de todos y por la dignidad del Poder Legislativo es importante hacer las aclaraciones del caso.

Es cierto, lo dicho por Heriberto Noriega, pero para nadie es desconocido compañeras diputadas y diputados de que hay una gran preocupación de la ciudadanía, porque el problema del transporte sobre todo en las cinco ciudades grandes de Guerrero, se ha vuelto un problema muy serio, y si le preguntamos a los ciudadanos, yo siento que de cada diez ciudadanos, los diez nos dicen que el problema del transporte es un problema muy serio.

Está acongojada la ciudadanía, ¿que es lo que ha hecho la Quincuagésima Séptima Legislatura? ha recogido ese clamor de la ciudadanía y no ha

actuado a la ligereza, ¿por qué cuando esta Soberanía mandato a la Comisión de Transportes de que fuese al análisis y revisión cuidadosa de la problemática del transporte, a procurar y a conocer las experiencias que se dan en esta materia en las diversas entidades del país?, lo hacemos con el propósito de que podamos ofrecer a esta Soberanía en el lapso apropiado que es lo que más conviene.

Se ha hablo de liberación, porque eso lo dice el pueblo, se ha hablado de municipalizar el transporte, pero eso lo dice el pueblo también, sin embargo, esta Honorable Cámara de diputados ha venido insistiendo de la necesidad de reordenar el transporte y vamos a buscar la forma de contribuir entre todos para ofrecer recomendaciones para ofrecer sugerencias que nos permitan buscar la forma de como reordenar el transporte público en Guerrero.

Es cierto, hubo molestia de los líderes, nosotros hemos platicado con ellos y les hemos dicho que no era necesaria la manifestación ni la medición de fuerzas, las puertas del Congreso están abiertas y tengo entendido que el presidente de la Comisión de Gobierno atendió con atingencia al líder de los transportistas con anticipación a esa movilización, esto es lo que preocupa, ¿que intereses ocultos se dan en acciones cuando las puertas del diálogo están abiertas?, cuando los ciudadanos diputados en sus respectivos distritos se han mostrado generosos para escuchar las demandas y los reclamos de la sociedad.

Pero si que quede claro y que bueno que los medios de difusión han actuado con mucha equidad y con mucha madurez, que bueno que los medios nos ayuden a decir fundamentalmente de que esta Quincuagésima Séptima Legislatura ha actuado con responsabilidad, ha recogido de la ciudadanía las demandas y las necesidades y no ha actuado con ligereza, está en estudio y análisis la problemática del transporte público, pero no se van a trastocar los sagrados intereses de los trabajadores auténticos del volante y eso lo hemos reiterado, seremos respetuosos de los auténticos trabajadores del volante, pero si debe haber un acto de energía por parte de esta

Quincuagésima Séptima Legislatura para que la corrupción se combata en todas las formas y en todos los medios.

Agradezco su atención compañeros, desde luego.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 13:15 horas):

Gracias, compañero diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para el próximo día martes 11 de febrero, en punto de las 11:00 horas.

Muchas gracias.

<p align="center">COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p> <p align="center">Dip. Carlos Sánchez Barrios Partido Revolucionario Institucional</p> <p align="center">Dip. Adela Román Ocampo Partido de la Revolución Democrática</p> <p align="center">Dip. Max Tejeda Martínez Partido Acción Nacional</p> <p align="center">REPRESENTACIONES DE PARTIDO</p> <p align="center">Dip. Félix Bautista Matías Partido Convergencia por la Democracia</p> <p align="center">Dip. Fredy García Guevara Partido del Trabajo</p> <p align="center">Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú Partido de la Revolución del Sur</p> <p align="center">Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca Partido Verde Ecologista de México</p>

<p>Oficial Mayor Lic. Luis Camacho Mancilla</p>
<p>Director del Diario de los Debates Lic. Salustio García Dorantes</p>